

MENDOZA, **21 JUL 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 19049/2026, en las que se tramita la baja del Docente César Omar ARANDA en DOS (2) cargos, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Lo informado en las presentes actuaciones por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

Lo informado por la Dirección de Personal, Dirección General Administrativa, Departamento de Bienes Patrimoniales y Secretaría Administrativa Económica Financiera de esta Facultad.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R, sus modificatorias Ordenanza N° 04/2022-R, Ordenanza N° 44/2022-R, del Artículo 62° b) del Decreto 1246/2015 y Resolución N° 196/2024-CD.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de junio del año 2026, del Docente César Omar ARANDA (DNI: 14.132.387 – Legajo 20.037), en los cargos que se mencionan a continuación, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación:

- Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Carácter INTERINO, Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, en los espacios curriculares: “Informática Aplicada” e “Informática”, cargo prorrogado por Resolución N° 393/2025-CD desde el 01-01-2026 hasta el 31-12-2026.
- Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, Carácter EFECTIVO, Área 19 – SOPORTE FÍSICO Y LÓGICO DE SISTEMAS MECATRÓNICOS en los espacios curriculares: “Programación Orientada a Objetos” y “Automatismos Industriales”, designado por Resoluciones Nros.: 719/2024-CS y 761/2024-FI, desde el 01-12-2024.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - FI N° 509/2026